GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO CORDILLERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 06 de junio de 2022

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. en representación de la U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, con relación a la adenda N° 2 del contrato N° 144/2021 CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. Al respecto se contesta la siguiente observación:

"La contratante conviene en celebrar con el contratista la Adenda N° 2 de fecha 22/04/2022 prorrogando el cronograma de ejecución de las obras por un plazo de 47 (cuarenta y siete) días contados desde el 25 de abril al 13 de junio de 2022, y acompaña las siguientes documentaciones: a) Nota de solicitud de prórroga del contratista de fecha 21 de abril de 2021 de los días no trabajados por causa de inclemencia climática y b) Constancia de hidrología de la DIINAC de los meses de junio/octubre/noviembre/diciembre de 2021, y enero/febrero/marzo/abril de 2022, sin embargo, el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas establece: 1.1"...Los asientos del Libro de Obras deben ser tenidos en cuenta al momento de conceder o no suspensiones o prórrogas del plazo de ejecución de las Obras. Igualmente, son respaldos para la emisión de adendas o convenios modificatorios..." 1.2 "...el Contratista debe notificar a la Contratante por escrito, dentro del plazo máximo de 7 días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas..."

Respuesta: Sobre el punto se remiten los documentos con las respectivas correcciones.

Observación: Se informa que se remite el reparo fuera de los plazos establecidos debido a inconvenientes técnicos con el servicio de internet por lo que se solicita una consideración especial al caso.

Además, remite los siguientes documentos:

- La presente nota
- La resolución de aprobación de la adenda N° 2
- La adenda del contrato N° 144/2021
- Informe Auditoría Interna
- Informe De Meteorología
- Informe Fiscal de Obras
- Acta de Inicio de Obras
- Dictamen UOC

Atentamente.

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones CORDILLERA

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V
Encargado U.O.C.

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Encargado UOC